

LUNES, 28 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 40

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

CVE-2011-2431 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito 1/2011.*

Por medio del presente se hace público que el Ayuntamiento de Medio Cudeyo en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de febrero de 2011, ha adoptado acuerdo de aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos 1/2011.

Dicho expediente se expone al público en la Intervención Municipal con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones frente al mismo durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC y dirigidas al Ayuntamiento Pleno. De no presentarse reclamaciones, el acuerdo quedará elevado a definitivo.

Medio Cudeyo, 15 de febrero de 2011.

El alcalde,

Juan José Perojo Cagigas.

2011/2431

CVE-2011-2431